

A C T A N° 10.-

En Puerto Montt, siendo las 15.30 horas del día Martes 06 de Abril del 2010, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Puerto Montt, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de la Comuna, don **RABINDRANATH QUINTEROS LARA** y la asistencia de los Concejales Señores:

SR. JAIME BRAHM BARRIL
SR. GERVOY PARADES ROJAS.
SR. MARCOS VELASQUEZ MACIAS.
SR. EDUARDO MATAMALA ALMONACID.
SRA. PATRICIA ESPINOZA SANDOVAL.
SR. PEDRO SANDOVAL SANHUEZA.
SR. LEOPOLDO PINEDA HERRERA.
SR. LUIS ANDRADE VERA.

Actúa Como Secretario el Sr. **JORGE SCHMIDT BILLEKE.**

La Tabla a considerar en esta oportunidad es la siguiente:

- 1. APROBACION ACTA N° 08.-**
- 2. SOLICITUDES.**
- 3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.**
- 4. ADJUDICACION LICITACION PUBLICA E-18/2010, ADQUISICION INSUMOS COMPUTACIONALES PARA ESCUELAS INCORPORADAS A LA S.E.P. DEPENDIENTES DE LA DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL.**
- 5. ADQUISICION POR CONVENIO MARCO DE 1.200 CAJAS DE PAPEL TAMAÑO OFICIO Y 1.900 CAJAS DE PAPEL TAMAÑO CARTA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES INCORPORADOS A LA LEY S.E.P.**
- 6. VARIOS.**

1. APROBACION ACTA N° 08.-

El Sr. ALCALDE somete as aprobación del Concejo Municipal, el Acta N° 08.-

El Sr. PINEDA señala que se abstiene de aprobarla.

Se aprueba el Acta N° 08, con la abstención del Sr. Pineda.

2. SOLICITUDES.-

El Sr. ALCALDE presenta al Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente solicitud:

La Junta de Vecinos Unidad, Trabajo y Progreso solicita los muebles en desuso de Bodega Municipal que se detallan a continuación, para la implementación de su sede social. La solicitud cuenta con el visto bueno de la Dirección de Administración y Finanzas.

Los muebles solicitados son:

- 01 mesón dos cuerpos tipo computación en regular estado.
- 01 mesón dos cuerpos tipo computación en regular estado.

El Sr. PINEDA consulta a que sector pertenece la Junta de Vecinos solicitante.

El Sr. ALCALDE responde que la sede se encuentra ubicada en calle Ecuador.

ACUERDO Nº 1.-

Con el voto favorable de todos los Sres. Concejales presentes en la sesión, se aprueba la solicitud en los términos presentados.

3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.-

El Sr. Gonzalo Mancilla, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, somete a aprobación del Concejo Municipal las siguientes Modificaciones Presupuestarias:

SUBPROGRAMAS SOCIALES

DENOMINACION: OPTIMIZANDO LA GESTION FINANCIERA DE MI ORGANIZACIÓN.
Presentado en sesión de fecha 30 de marzo del 2010.
Se adjunta ficha de inversión de formulación presupuestaria del Subprograma.

PRESUPUESTO: M\$ 4.500.-

FINANCIAMIENTO:
POR INGRESOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
05	03		Transferencias Corrientes – De otras Ent. Públicas	4.500
			002 Compensación por Viviendas Sociales	

TOTAL FINANCIAMIENTO	4.500
----------------------	-------

GASTOS:
CON ESTOS RECURSOS SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	04		Gastos en Personal – Otros Gastos en Personal	4.500
			004 Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	

TOTAL GASTOS	4.500
--------------	-------

La Sra. PATRICIA ESPINOZA dice que revisó la ficha técnica y en ninguna parte salen los requisitos para postular a ese cargo. Consulta si se trata de una persona nueva, si su contrato es a honorarios y que perfil debe tener, asistente social o administrador.

El Sr. ALCALDE dice que le va a hacer llegar la información.

ACUERDO Nº 2.-

Con el voto favorable de todos los Sres. Concejales presentes en la sesión se aprueban las Modificaciones Presupuestarias en los términos presentados.

4. ADJUDICACION LICITACION PUBLICA E-18/2010, ADQUISICION INSUMOS COMPUTACIONALES PARA ESCUELAS INCORPORADAS A LA S.E.P. DEPENDIENTES DE LA DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL.-

El Sr. Luis Peroti, Director de Educación Municipal, somete a aprobación del Concejo Municipal la Licitación Pública Nº E-18/2010, Adquisición de Insumos Computacionales para Escuelas incorporadas a la SEP, dependientes de la Dirección de Educación Municipal.

A la presente licitación se presentaron las siguientes empresas:

Empresa	Rut.
Comercializadora y Distribuidora Ascarcon Ltda.	77.431.210-2
Dimacofi S.A.	92.083.000-5
ITG Importadora Internacional Technics Graphics Ltda.	76.493.820-8
Valgor - Paula Abarca Gormáz	12.485.964-6
Megadat Computación Ltda.	76.096.400-K
Ing. y Const. Ricardo Rodríguez y Cia Ltda.	89.912.300-K
Sociedad Comercial Oficinta Ltda.	79.702.500-3

No se evaluaron las siguientes empresas por no cumplir con el Artículo 9 de las Bases Administrativas Especiales:

Comercializadora y Distribuidora Ascarcon Ltda..
ITG Importadora Internacional Technics Graphics Ltda.
ITG Importadora Internacional Technics Graphics Ltda.
Valgor - Paula Abarca Gormáz
Megadat Computación Ltda.
Sociedad Comercial Oficinta Ltda.

Los criterios de evaluación consideraron Evaluación Técnica con una ponderación del 50% y el Plazo de Entrega con una ponderación del 50%.

Se propone adjudicar la Licitación Pública Nº E-18/2010, Adquisición de Insumos Computacionales para Escuelas incorporadas a la

SEP, dependientes de la Dirección de Educación Municipal a la Empresa Dimacofi S.A., en la suma de \$ 40.556.152.-

ACUERDO Nº 3.-

Con el voto favorable de todos los Sres. Concejales presentes en la sesión, se acuerda adjudicar la Licitación Pública Nº E-18/2010, Adquisición de Insumos Computacionales para Escuelas incorporadas a la SEP, dependientes de la Dirección de Educación Municipal a la Empresa Dimacofi S.A., en la suma de \$ 40.556.152.- IVA incluido.

5. ADQUISICION POR CONVENIO MARCO DE 1.200 CAJAS DE PAPEL TAMAÑO OFICIO Y 1.900 CAJAS DE PAPEL TAMAÑO CARTA PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES INCORPORADOS A LA LEY S.E.P.

El mismo Sr. Luis Peroti, somete a aprobación del Concejo Municipal, la Adquisición por Convenio Marco de 1.900 cajas de papel tamaño carta y 1.200 cajas de papel tamaño oficio, señalando que estos insumos se entregan a los distintos establecimientos educacionales de la comuna incorporados a la ley SEP, para el multicopiado de libros, guías para docentes y de alumnos u otros necesarios para la enseñanza aprendizaje de los educandos de la comuna.

Los procedimientos para esta adquisición corresponden a compras mayores a 1.000 UTM en convenio Marco Chile Compra Express.

Se solicitó a las empresas por Ord. Nº 63 de fecha 24 de Marzo del 2010, enviar sus valores vía e mail, recibiendo solo cotización de la empresa Comercial Red Office Sur Ltda., con los siguientes valores:

Caja 10 resmas papel oficio Equalit en \$ 16.680.-

Caja 10 resmas papel carta Equalit en \$14.290.-

El monto total de la adquisición asciende al monto de \$ 56.128.730.- IVA incluido.

ACUERDO Nº 4.-

Con el voto favorable de todos los Sres. Concejales presentes en la sesión, se acordó adjudicar la adquisición de 1.900 resmas de papel tamaño carta y 1.200 resmas de papel tamaño oficio para el Programa SEP de la Dirección de Educación Municipal, de acuerdo a Convenio Marco Chile Compra Express, con la Empresa Comercial Red Office Sur Ltda., en el monto total de \$ 56.128.730.-

6. VARIOS.

La Sra. PATRICIA ESPINOZA expresa que hace dos días recibió a un grupo de personas del sector Las Antenas que se ubica entre Cardonal y Avenida Presidente Ibáñez con la siguiente inquietud.

Solicitan que dentro de la gestión del Sr. Alcalde se pudiera ejecutar un proyecto de estudio o investigación, que les indique lo que pudiera suceder en el evento de una catástrofe con las antenas que se encuentran ubicadas en ese sector y que están afectando un número importante de viviendas. Les preocupa justamente que las antenas sean trasladadas a otros sectores.

Tienen entendido que son terrenos particulares pertenecientes a las propietarias de las antenas instaladas. Ellos temen mucho por su seguridad sobre todo por lo ocurrido en las zonas afectadas por el reciente terremoto.

Ellos esperan una respuesta desde el Municipio acerca de cuales son los pasos a seguir.

El Sr. ALCALDE dice que van a hacer las averiguaciones e indagaciones en las oportunidades en que se autorizaron las instalaciones de dichas antenas.

El Sr. MATAMALA señala que sus puntos tiene que ver con la cuenta de la reunión de la Comisión de Educación que va a dar a conocer después.

Lo primero concierne a una petición que hace algún tiempo hicieron las líneas de colectivos 50, 57 y 58 de Alerce sobre un paradero en calle Cauquenes.

La idea era abrir el bandejón al costado de Serviu para que allí se ubiquen a la espera de los pasajeros.

El Sr. ALCALDE dice que la respuesta ya se les entregó. Desgraciadamente no se puede hacer eso ya que no existen paraderos de colectivos. Solo paradas para subir y bajar pasajeros. No pueden haber paraderos de colectivos en el radio urbano.

El Sr. PINEDA consulta sobre la existencia de terminales en el radio urbano.

El Sr. ALCALDE dice que eso depende de la educación.

El Sr. MATAMALA señala que lo otro dice relación con la petición de apoyo del Centro Cultural Calidoscopio.

El Sr. ALCALDE responde que también le llegó la solicitud que se va a ver en el momento oportuno, porque el evento se va a realizar en el mes de Noviembre.

El Sr. MATAMALA dice que están al tanto de la ayuda recibida y agradecen al Concejo Municipal el apoyo que le han brindado en otras oportunidades.

A continuación da cuenta de lo que fue la reunión de la comisión de Educación efectuada en la Escuela Especial Los Eucaliptus.

En ella se trataron dos puntos. La ejecución de los preuniversitarios que en esta ocasión estarán a cargo de la Dirección de Educación Municipal con la asesoría del profesor Sr. Mario Valderrama. Ya tiene fecha de inicio. Es algo que en algún minuto conversaron aquí para que se pudiera hacer de esta manera.

El segundo punto tiene relación directa con la creación de Instituto Profesional Municipal de Puerto Montt, idea del Sr. Paredes para esta ciudad. Se fijó la reunión previa petición de audiencia al Sr. Ministro de Educación actual, para ver la posibilidad de realizar y ejecutar esta idea.

Se propuso también la idea de crear una comisión permanente sobre el tema.

Se recuerda que previo a ésta el Sr. Alcalde en algún minuto señaló que tenía algunos nombres. No sabe si los puede dar a conocer.

El Sr. ALCALDE dice que lo que ocurre es que están esperando una audiencia. También ha conversado con el Sr. Velásquez para que les pueda agilizar una reunión con el Ministro de Educación.

El Sr. MATAMALA dice que es lo que ellos esperan antes que el Sr. Velásquez se vaya, para que esto no quede inconcluso.

Agrega que ese mismo día el Sr. Peroti dio a conocer la posibilidad de albergar a doscientos alumnos provenientes de las zonas de catástrofe en la ciudad. Se está a la espera de alguna respuesta.

El Sr. Luis Peroti señala que este tema en específico se le hizo llegar al Ministerio de Educación un proyecto de la Educación Municipal de Puerto Montt que abre sus puertas y ofrece un programa de apoyo para alumnos de zonas damnificadas por el terremoto.

Esto se basa fundamentalmente en que hoy día los internados de las escuelas Municipalizadas tienen una ocupación del setenta y cinco por ciento y se tiene un veinticinco por ciento disponible para posibles alumnos que pudieran llegar desde la zona del terremoto.

Les han respondido que se pusieran en contacto directo y antes de entrar a la reunión el Sr. Velásquez le expresó que estaba interesado en el tema y trataría de ayudarlos.

El Sr. PAREDES expresa que solamente quería agradecer al equipo de Secplan, a las personas que trabajan específicamente por la incorporación de una cartera de proyectos que él les presentó, con proyectos como la construcción de una sede Social para la Junta de Vecinos Luis Emilio Recabarren por veintidós millones de pesos. El mejoramiento de la cancha Antonio Varas por doce millones de pesos y el mejoramiento de la sede del Sindicato de Metri por diez millones de pesos y la sede social para el sector Lintz la Colina por ocho y medio millones de pesos.

Este último proyecto fue elaborado por la Delegación Municipal de Alerce.

Quiere agradecer a propósito de estos recortes que ha habido, pero en lo personal no pierde la esperanza que estén integrados a la cartera de proyectos y que en algún momento pudiera salir humo blando al respecto y esta gente pudiera tener sus proyectos okey.

El Sr. ANDRADE dice que hace cuatro o cinco meses atrás había solicitado la instalación de un paradero de buses en calle Contulmo. Existía allí un paradero pero cuando se hicieron los trabajos de calle Sargento Silva, ese paradero fue retirado. Solicita su instalación porque está llegando el invierno, para permitir a las personas guarecerse de las malas condiciones climáticas.

El Sr. ALCALDE dice que está tomando nota de la solicitud del Sr. Andrade.

El Sr. PINEDA expresa que ha recibido el 1º de Abril la firma del cometido de servicios a España, que ha sido aprobado por el Concejo Municipal y que el Sr. Alcalde ha tenido a bien firmar. La verdad es que ha recibido el cálculo de los viáticos que si fueran en un cien por ciento ascenderían a tres millones doscientos mil pesos y fracción y habiendo gestionado una beca de alojamiento estos viáticos se reducen a un millón doscientos mil pesos más el pasaje es una suma cercana a los tres millones de pesos.

Cree que están en tiempos de crisis y en tiempos de recortes presupuestarios y por lo tanto quisiera pedir la autorización al Sr. Alcalde para personalmente cubrir estos gastos con el descuento correspondiente en su dieta de Concejal. Cree que es un tema relevante el tema de Pladetour y va a asumir el gasto en UTM el gasto correspondiente a viáticos y pasajes.

Por otra parte quiere preguntar al Sr. Alcalde respecto del informe de Contraloría que debe suponer que el Sr. Alcalde leyó y quiere pedirle una explicación, porque en dicho informe se establece que la internación de buses es una compra y no una donación.

Más allá de conocer su opinión en los medios de comunicación, le gustaría que se les diera una explicación con respecto a ese informe, puesto que a ellos se les solicitaron recursos para internalizar buses que habían sido donados y no se les solicitaron recursos para comprar.

El Sr. ALCALDE dice que efectivamente esta no es una compra. Esta es la tercera internación que hacen. Las dos primeras consistieron en un total de diecisiete buses que están en actividad. Que han servido para movilizar a miles de niños durante estos años, lo que les ha permitido aumentar la matrícula y poder así autofinanciarse con las subvenciones que da el Estado.

Por otra parte, a raíz del informe de Contraloría se ha ordenado la instrucción de un sumario. Con fecha 03 de Marzo se firmó el decreto para que se investigue en la Dirección de Educación Municipal, para saber cual es la verdadera realidad que allí ha ocurrido. Pero para ellos esto ha sido una donación y se ha hecho exactamente igual que en las anteriores, salvo la primera que fue por medio de una licitación. Pero esta no pudo hacerse porque se practicaron cuatro licitaciones públicas que no prosperaron y eso .lo van a hacer llegar a la Contraloría. Mayor información no puede proporcionar porque todavía no le han hecho llegar el resultado de la investigación.

El Sr. PINEDA consulta en que situación quedan los buses que iban a internar.

El Sr. ALCALDE dice que esos buses se encuentran en Puerto Montt. Los otros están funcionando. En el día de ayer hubo gente de Aduana viendo los buses. Están también esperando que Contraloría tome una determinación para poder darle uso a los buses.

Esa es una de las cosas que van a ir adelantando que lo ha conversado y quiere plantearle al Sr. Ministro de Educación.

Puede que esto a alguien le guste o no le guste. Pero es necesario que la Municipalidad cuente con locomoción escolar. Esta es una oportunidad que tienen en este país, de poder movilizar a los escolares. De tener buses que puedan costar once o doce millones de pesos promedio y que significa la movilización gratuita de miles de estudiante. Se pregunta porqué no se puede hacer este tipo de práctica y eso también se lo quiere plantear al Sr. Ministro de Educación.

El Sr. PINEDA dice que queda conforme y esperará el resultado de la investigación. Tiene su opinión fundada respecto de lo que dice el informe de Contraloría, de que esto se trataría de una compra. Será el sumario el que determine. Hay correos electrónicos donde se le pide a la empresa que mande un certificado donde se indique que la transferencia no se hace por compra, sino por donación.

Cree que todo el mundo reconoce que es un beneficio los buses escolares en la comuna, pero el fin no justifica los medios.

Hay que hacer las modificaciones legales para que se permita la adquisición de buses usados. Que haya una excepción en la Ley le parece muy bien.

Por otro lado, hace bastante tiempo, desde que se generó la discusión sobre la licitación de la basura ha dado opiniones en el seno del Concejo, en las comisiones. Ha opinado en los medios de comunicación.

El Sr. Alcalde también hoy día da la suya, donde se alegra que la Fiscalía Nacional Económica haya aprobado las bases y dice y le parece muy bien que todos los comentarios mal intencionados que no correspondan a la realidad queden atrás. Este Municipio cumple con las normas. Que puede haber errores administrativos, pero no ha sido el ánimo torcer la nariz a la Ley.

Quiere expresarle al Sr. Alcalde que se siente aludido con eso. Cuando el Sr. Alcalde dice que hay comentarios mal intencionados. Ha dicho públicamente y lo ratifica en este Concejo que después de cinco años que se debieron haber hecho las bases y que se han entregado más de seis mil millones de pesos en el contrato que duraba hasta el 2006 y que por estos cinco años que no se han hecho las bases aprobadas por la Fiscalía Nacional Económica y que él califica como una ineficiencia de la gestión Municipal, de quién corresponde hacer estas bases.

Quiere decir que hay antecedentes periodísticos que no va a entregar. Allí está el video. Va a entregar copia porque se le ha dicho por parte de un Sr. Concejal que no hay tiempo para verlo y respeta eso.

Es un programa que dura media hora y entiende. Pero textualmente quiere decir algunas cosas.

El titular de este reportaje de Contacto de más de un año y medio se titula Irregularidades del Mercado de la Basura. Casos concretos que hablan de falta de transparencia en un negocio de millones y millones de pesos.

Con estas palabras de introducción de Mercedes Ducci conductora del Programa Contacto del Canal 13, presenta el trabajo periodístico que durante un año investigaron decenas de denuncias sobre irregularidades sobre el negocio de la basura.

Se vieron varias licitaciones Municipales donde muchos de los involucrados manifestaban sus dudas sobre la transparencia de los contratos. Sin embargo pocos se atrevieron a mostrar la cara. Contratos suculentos y de largo plazo que hacen de este mercado muy atractivo para las empresas del rubro.

Un mercado que según algunos empresarios como don Raúl Alcaíno se está distorsionando por culpa de quienes están dispuestos a jugar sucio con tal de adjudicarse esas licitaciones.

La periodista le pregunta a don Raúl Alcaíno en tiempos en que no era Alcalde, mucho antes, desde el año 2003. Si es posible competir en el mercado de la basura a nivel Municipal sin pagar coimas y el Sr. Alcaíno responde textualmente “la experiencia de nuestra empresa es que no”.

A mediados de los noventa el Sr. Alcaíno denunció públicamente a un funcionario Municipal que intentó cobrarle dinero para favorecerlo en una adjudicación. Desde entonces se le ha hecho imposible competir en este tipo de licitaciones.

El Sr. Alcaíno dice que porque los criterios que usan las Municipalidades son discrecionales y subjetivos que está seguro no lo puede probar, pero que hay irregularidades.

Se hace parte de las palabras de don Raúl Alcaíno.

El Sr. ALCALDE le pregunta a que Municipios se refiere este reportaje, porque queda claro que no se refiere a la Municipalidad de Puerto Montt.

El Sr. PINEDA expresa que no está el Municipio de Puerto Montt, pero que la investigación periodística empieza con una de las primeras licitaciones en la Intendencia Metropolitana el año 2001, donde se licitan más de doscientos cincuenta millones de pesos para la compra de contenedores. Se da un tiempo de diez días para la entrega y solo una empresa pudo cumplir esos requisitos, que era la OMB, la misma que opera aquí.

En ese tiempo se adjudicó a OMB y los contenedores por más de dos años permanecieron guardados e inutilizados.

En la época era Intendente de la región metropolitana don Sergio Galilea Ocón. El dueño de la empresa era Stefano Rossi y ambos son amigos del tiempo de la Universidad.

El reportaje en un sesenta por ciento gira en licitaciones de Gestión Ambiente, en distintas comunas, salvo ésta. Les va a dar copia.

Esos antecedentes son solo un pedazo de la verdad y no necesariamente la verdad absoluta.

Pero a él le hace sentir cuando en un Municipio como éste la licitación se retrasa cinco años. Una licitación que duraba del 2001 al 2006, que además no cuenta con la aprobación del Concejo, sino que además la rechazó. Pero acudieron a Contraloría y sacaron un dictamen que finalmente les favoreció por un par de meses y que fue afortunadamente rectificado por la Contraloría general de la república en términos que el Concejo si puede autoconvocar con la participación de tres miembros.

Esos son los antecedentes que maneja. Por supuesto que no tiene la verdad absoluta, pero no son mal intencionados.

Cree y espera que a futuro las licitaciones se hagan cuando se venzan los contratos. Que no se extiendan por casi el doble del periodo, porque además van a tener que extender esta licitación por un par de meses más. Que se extienda por casi el doble del tiempo porque no se sacan adelante las bases.

De ese hecho y lo sostiene en este Concejo, hace que alguien se haga millonario. Quién es, él que no tuene antecedentes, si no los diría. Pero cree que alguien se ha hecho millonario con esta licitación.

Pidió en ese tiempo y dijo en la primera gran discusión, donde se les dijo que no podían intervenir en las bases, que si las bases no eran aprobadas por la Fiscalía Nacional Económica, iba a pedir la destitución del Administrador Municipal.

Lo dijo en el Concejo pasado y tenía la intención de hacerlo. Pero cree que han estado en discusiones públicas en donde han enrarecido demasiado el ambiente. Quiere hacer un llamado al Sr. Alcalde. Con el informe de Contraloría producto de los buses, con el retraso de la licitación de la basura, con el tema de la Ficha de Protección Social donde no le han llegado los antecedentes. Con otros temas en los que pidió los antecedentes durante este año y que nunca se los han entregado.

Quiere pedirle al Sr. Alcalde primero que le entreguen las informaciones en los tiempos que corresponde.

El Sr. ALCALDE le consulta a que información se está refiriendo el Sr. Pineda.

El Sr. PINEDA responde que en general. Ni siquiera la Carta Gantt del Terminal de Buses se les ha hecho llegar. Se expuso y no entendió nada de la exposición, lo dijo y está en Acta. Pero no se les ha hecho llegar y se comprometió a hacer llegar la Carta Gantt.

No va a pedir la destitución del Administrador Municipal, porque quiere más bien por el diálogo generar la posibilidad de que haya un cambio de actitud para con el Concejo y los Concejales que solicitaron la información para con las licitaciones que hay en curso y que ojalá no tengan que rodar por periodos tan extensos.

El Sr. ALCALDE expresa que para no seguir este monólogo que va a constituirse en un diálogo entre dos personas, ha escuchado muy atentamente lo que ha expuesto el Sr. Concejel. Lo cierto es que esta licitación no se ha realizado. No se ha adjudicado por diversos motivos, pero se ha ido cumpliendo con todo. Cada cual tiene su opinión y obviamente que la respeta.

El Sr. VELASQUEZ quiere hacer recuerdo que hasta hace unos tres años atrás la Fiscalía Nacional Económica no intervenía en estos procesos de licitación de basura. A raíz de los cuestionamientos de nivel nacional y de una forma de establecer transparencia, se dicta una circular de carácter obligatorio para todas las Municipalidades del país, de manera que ninguna licitación podía hacerse en este mercado, sin que las bases fueran aprobadas por la Fiscalía.

Las razones por las cuales se ha demorado este proceso han sido varias. Probablemente también quizás negligencia Municipal, pero si se ven los cuatro dictámenes de Fiscalía Nacional Económica en cada uno de los cuatro, no hay uno igual al otro.

También tendrá que preguntar porqué en el tercer o cuarto dictamen exigen cosas que no exigieron en el primero o en el segundo. Aparentemente depende del funcionario que fiscaliza las bases, establecen distintos criterios.

Además aquí también hay responsabilidades compartidas. Eso es parte de la historia de esta licitación. Cuando el Concejo acuerda tiempo atrás a dejar desierta la licitación que estaba en su fase final, no fue con el propósito, al menos en su caso, ni de los que estaban en ese tiempo en el Concejo, hecho que tuvo lugar el finalizar ese Concejo, con el ánimo de privilegiar al actual concesionario. De hecho él ha solicitado desde la época que es concejal, dos fiscalizaciones a Gestión Ambiente. Una de ellas motivó multas por parte de Contraloría.

En los cinco años que ha sido Concejal nunca ha sido su ánimo, al contrario, ha reclamado en cada ocasión que le ha sido posible por el servicio que se ha prestado, que cree que debe mejorarse y ha tratado que en el nuevo proceso eso se cautele.

Ahora, le parece muy delicada la referencia que se hace recordando este programa a don Sergio Galilea. Con él ha tenido serias discrepancias políticas y de gestión, pero le parece injusto que sea aludido aquí cuando no está presente y no puede defenderse, sacando a colación el vínculo de amistad que pudiera tener con un empresario del rubro, en el contexto de sembrar una nebulosa respecto de su participación en un reportaje con cuestionamientos de esa naturaleza.

No tiene ningún grado de amistad con don Sergio Galilea, pese a la discrepancia profesional lo respeta y cree que no es justo que quede esa sensación de que es parte de un negocio ilícito u oscuro.

La Sra. PATRICIA ESPINOZA referente al mismo tema de la basura señala que sostuvieron en la última reunión de comisión que ojalá se acoja la proposición de pedir una garantía mucho más amplia. Se piden cinco millones de pesos, por lo que se hace muy fácil que cualquier empresa menor pueda postular.

Con esto quiere decir que este monto que se está pagando sea de un mínimo de cuarenta o cincuenta millones de pesos.

El Sr. ALCALDE le responde que eso está considerado en las bases: se está exigiendo una boleta de garantía de cincuenta millones de pesos.

El Sr. PINEDA quiere comentar solo para precisar que no fue el Concejo Municipal el que declaró en forma unánime lo que establecía el Sr. Velásquez. Fue el Concejo anterior.

El Sr. VELASQUEZ expresa que eso fue lo que dijo.

El Sr. PINEDA dice que quiere dejarlo en claro. Tampoco conoce Ley alguna que faculte al Concejo Municipal declarar desierta una licitación.

Le encantaría que en su calidad de abogado le pudiera instruir, pero él hasta este momento desconoce la facultad del concejo para poder declarar desierta una licitación. Por lo tanto allí no hay culpas compartidas.

A lo que él ha hecho mención de las personas que ha nombrado es solo el marco contextual de un video que ha traído que por distintas razones no lo ha expuesto. Si quieren lo ven. Eso es lo que dice el video que dura media hora.

Eso de la relación de amistad lo dice el video y la entrevista es a ambos. El negocio de la basura tiene su juicio formado, no es un negocio limpio.

Tiene el mismo juicio, no este, sino que en general, porque no tiene antecedentes acabados como para calificar el de Puerto Montt. Solo estaba haciendo referencia a un programa que a él le hace construir un juicio y que desde ese juicio opina y tiene las agallas de decir su propia versión y no defender a uno u otro y finalmente tratar de desvincularse de los temas y tratar de asumir responsabilidades.

El Sr. SANDIVAL quiere señalar algunas cosas respecto al mismo tema.

El fue la persona que a lo mejor malamente como planteó el Sr. Pineda se opuso, no a ver el video. Cree que nadie está en condiciones de decir que se pueda ver o no se pueda ver. Pero muchas veces han hablado en este Concejo el tema de los respetos. Eso lo dice con letras mayúsculas. Si son Concejales y colegas y si alguien toma o dispone de media hora o cuarenta y cinco minutos para darle discusión a un solo tema cuando están versando en varios, solicita el mínimo de respeto o consideración. Es decir, convérsenlo antes para ver si están dispuestas las personas que están aquí como Cuerpo Colegiado dispuestos a verlo a compartir toda esta información de una sola vez.

Por otra parte en el tema de la basura le parece bien el alcance que la Sra. Patricia hace. Lo conversaron ese día junto con la Sra. Vivian Caro, que es la nueva Directora de Aseo y le llamaron la atención dos cosas. La primera conclusión fue cuando ellos suscribieron un documento que tenía que ver con la intención de internalizar el servicio, so juicio o so argumento de no beneficiar a la empresa actual, porque todos tienen algunos reparos con ella.

Sin embargo la propuesta que también firmaron algunos Concejales con la posibilidad de internalizar el proceso, tiene muchas aristas del punto de vista jurídico técnico, que a lo menos alargaría el proceso en tres o cuatro años más, porque los llevaría de alguna manera a extender el plazo y seguir en la misma lógica de lo que están tratando de negar, que es no beneficiar a la misma empresa. Entonces no ve hacia donde están dirigiendo la discusión.

Pero lo más rescatable le parece fue que ese día, más allá de todos los cuestionamiento del proceso y de los tiempos de la licitación, se les planteó por parte de la Directora y fue compartido por ellos, dos cosas. Una que se refería a que tipo de sistema de recolección de basura se quiere tener a largo plazo. A ellos como Concejo les quedan dos años y medio y no sabe si se va a resolver ahora, cuando están ad portas de una licitación.

Lo otro tiene que ver con que tipo de tratamiento van a hacer son la basura que producen como comuna.

Piensa que esos son algunos temas que pudieran sentar las bases y entrar a discutir más allá del proceso y las diferencias que tengan muchos con lo que se ha hecho.

La Sra. PATRICIA ESPINOZA solicita una moción, para que el último Concejo del mes que corresponde al Martes 27 de Abril pueda adelantarse, en razón de un viaje personal que debe hacer fuera del país.

El Sr. PINEDA dice que tenía la misma solicitud. Lo que ocurre es que desde el 03 de Mayo hasta el 18 del mismo mes se ausenta del país a un post grado y solicita si fuera posible que no hubieran sesiones de Concejo entre esas fechas, ajustando el calendario.

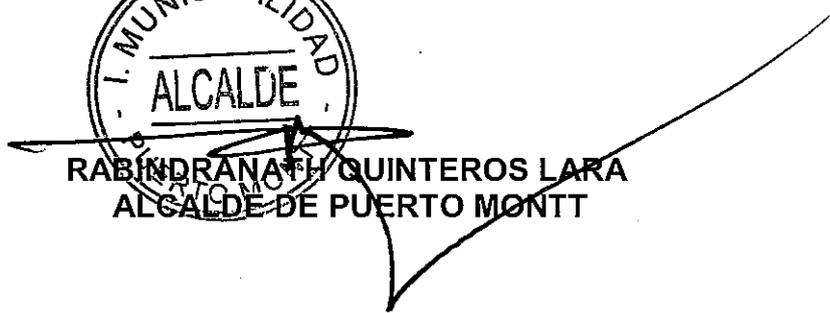
El Sr. ALCALDE dice que no tiene ningún problema en acomodar las fechas para poder acceder a las peticiones de los Sres. Concejales.

Finaliza la sesión siendo las 16.50 horas.




JORGE SCHMIDT BILLEKE
SECRETARIO MUNICIPAL




RABINDRANATH QUINTEROS LARA
ALCALDE DE PUERTO MONTT